



Administrando su cuenta de gas Consejos para la conservación de energía

Usted puede disminuir su consumo mediante los siguientes consejos para la conservación de energía:

- Revise el aislamiento de su ático; si el grosor es menor de 6 pulgadas, añada más.
- Revise el aislamiento de sus paredes; si no existe aislamiento, agréguelo.
- Aísle las paredes del sótano.
- Ajuste su termostato a 68 grados. Incluso, lo podrá bajar un poco en la noche o cuando no se encuentre en casa.
- Revise el filtro de la calefacción cada mes, y cámbielo si está sucio.
- Mantenga todos los registros y conductos de aire limpios y libres de obstrucciones.
- Haga revisar su sistema de calefacción y, si es necesario, hágalo ajustar.
- Revise daños de los conductos, cintas defectuosas o conductos desconectados.
- Revise que no hayan bloqueos en su chimenea.
- Asegúrese de que los accesos a su ático estén aislados y acondicionados contra la intemperie.
- Cambie los acondicionamientos contra la intemperie que estén dañados en puertas y ventanas.
- Cierre los registros de humos cuando no se esté usando la chimenea.
- Ajuste el termostato del calentador de agua a "caliente" o a 120 grados, a menos que tenga un lavaplatos sin precalentador.
- Selle con plástico las ventanas que presenten corrientes.

Para mayor información sobre cómo reducir su consumo de energía, consulte la Oficina de Conservación de Energía (Office of Energy Efficiency) al (800) 848-1300 o visite su portal de Internet: www.odod.state.oh.us/cdd/oe.

Programas de conservación de energía

Los residentes de bajos ingresos o de ingresos fijos pueden clasificar para una serie de programas de asistencia en energía, incluyendo el Plan de Pagos por Porcentaje de Ingresos (Percentage of Income Payment Plan - PIPP), el Programa Residencial de Asistencia en Energía (Home Energy Assistance Program - HEAP) y el programa de créditos en energía de Ohio (Ohio Energy Credits). Para mayor información sobre estos programas, consulte al Ohio Department of Development (ODOD) al (800) 282-0880 o visite su portal de Internet: www.odod.state.oh.us.

Planes de pago por cuotas

Usted también puede considerar suscribirse a un plan de pagos por cuotas que le ofrezca su compañía local de gas natural. El pago por cuotas le permite distribuir el costo de sus cuentas de gas natural de manera homogénea a través de un periodo de 12 meses, con base en su consumo de gas histórico. Los residentes que participen en ciertos programas de gas natural pueden afiliarse al plan de pagos por cuotas a través de su compañía local de distribución de gas, no mediante la compañía de mercadeo del gas, siempre y cuando permanezcan al día en el pago de sus cuotas. Para registrarse en el plan de pagos por cuotas, consulte a su compañía local de gas natural.

Programas de selección para el consumidor

Si usted vive en las zonas de servicio cubiertas por Duke Energy, Columbia of Ohio o Dominion East Ohio Gas, usted puede participar en un programa de selección para el consumidor y podrá considerar escoger un proveedor alternativo de gas natural. Al visitar el portal de Internet de PUCO, en www.puc.state.oh.us, usted podrá obtener una comparación equitativa de los proveedores de gas natural e información sobre la selección de gas.

**Para mayor información llame a la línea PUCO de atención al cliente
(800) 686-PUCO (7826) o TTY/TDD (800) 686-1570.**

O visite el portal PUCO de Internet www.PUCO.ohio.gov.